



Banco de la República Colombia

Departamento de Sistemas de Pago

DSP-0315

Fecha: 25 MAR 2022

Señores(as)

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO, OFICINA PRINCIPAL Y SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Presente

Asunto: Días cívicos en la ciudad de Barranquilla

Apreciados(as) señores(as):

En cumplimiento de lo establecido en el literal 6.4.1 "Suspensión temporal del servicio y modificación de horarios" del numeral 6 del Capítulo III de la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-153 y en consideración a que mediante el Decreto 0246 de 2022 la alcaldía mayor de Barranquilla decretó como cívicos los días 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2022, nos permitimos informarles que por solicitud de las Entidades Participantes en el CEDEC, los días 28 y 29 de marzo de 2022 no se prestará servicio de compensación de cheques en la mencionada ciudad. Las devoluciones del canje al cobro de cheques del día viernes 25 de marzo se compensarán y liquidarán el día lunes 28 de marzo de 2022 en el horario habitual.

Cordial saludo,

ANA MARÍA PRIETO ARIZA
Directora

Identificador: b9z3_XwQF_hQYP_wfXg_9xP4_copu_vk9w- (Válido hasta el 23/06/2022)
Copia de documento electrónico. La autenticidad de este documento puede verificarse
ingresando a <http://notario.banrep.gov.co/ValidadorDocumental>